

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) es una Sucursal de Petrex S.A. Perú la cual es subsidiaria de Saipem Spa de Italia.

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) inició sus operaciones en abril de 2006 bajo la figura tributaria de Establecimiento Permanente, el 19 de marzo de 2008 la Superintendencia de Compañías aprobó la operación en el Ecuador en calidad de Sucursal de compañía extranjera de Petrex S.A. (Perú).

La Sucursal se dedica a la prestación de servicios de perforación, complementación, reparación y mantenimiento de pozos para el sector petrolero.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 28 de abril de 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Directorio de la casa matriz. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección principal de la Sucursal está registrada en la Avenida República del Salvador 36-140 y Naciones Unidas, Quito – Ecuador.

Situación económica

A partir el segundo semestre del año 2015, la disminución significativa del precio internacional del barril de petróleo ha originado efectos adversos significativos en la operación de la Sucursal tales como: reducción de los ingresos, disminución de la oferta de servicios en el mercado en el que desarrolla sus operaciones, incremento en los días de cobro de cartera de clientes, principalmente del sector de Gobierno, entre otras, como resultado de lo antes mencionado la Sucursal ha tomado decisiones administrativas y de operación que le permitan adaptar la estructura de la Sucursal a la realidad económica del sector.

La Administración de la Sucursal se encuentra atenta y ha presentado propuestas a nuevas oportunidades de negocio que le permita mantener sus operaciones de manera sustentable. Así también la Casa Matriz ha manifestado su intención de dar el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario para la continuidad de operaciones de la Sucursal como negocio en marcha.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y la obligación por retiro de activos que se valoran al valor presente de los costos esperados para cubrir la obligación; a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos -

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales y caja para pagos menores.

b) Instrumentos financieros-

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) efectivo y equivalente de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas. La gerencia determina la

Notas a los estados financieros (continuación)

clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Sucursal se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría el efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente

si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar entidades relacionadas.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de

Notas a los estados financieros (continuación)

compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia de la Sucursal determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sucursal.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Sucursal como arrendataria

Los arrendamientos en los que la Sucursal no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

d) Inventarios-

Los inventarios se valoran al costo o valor neto realizable (precio de última compra), el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios de la Sucursal se contabilizan de la siguiente manera:

- Inventario a ser utilizado en la prestación del servicio: Al menor entre el costo y su valor neto de realización (precio de última compra).
- Repuestos: Al costo de compra.
- Inventario en tránsito: Al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

La Sucursal ha aplicado el método promedio ponderado como método de valoración de sus inventarios. La Sucursal reconoce una provisión por deterioro ocasionado por el lento movimiento de los inventarios en apego a la política contable que implica un período de 60 meses antes de considerar la caducidad u obsolescencia por rotación de estos activos.

e) Maquinaria, muebles y equipos-

La maquinaria, muebles y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo

Notas a los estados financieros (continuación)

necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo de explotación	10
Equipos diversos, comunicación, seguridad y otros	5
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Barras de perforación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos; en vista de que, al no ser más utilizados operativamente, se mantienen físicamente al margen de la operación con valor en cero, hasta que la casa matriz autoriza la baja.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f) Deterioro de activos no financieros-

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable,

Notas a los estados financieros (continuación)

se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya revelación se espera como salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

h) Otros activos-

La política contable de la Sucursal establece un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros a través de los desembolsos necesarios para la puesta en marcha de equipos de perforación y taladros arrendados. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias, en particular si se puede establecer una operación económicamente viable. La amortización es en base al método de línea recta por el plazo de los contratos de perforación que son entre 1 y 4 años.

i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario en función al rendimiento de bonos corporativo de alta calidad de EUA emitidos en dólares americanos.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

j) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente

Notas a los estados financieros (continuación)

ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la prestación del servicio, fluyan a la Sucursal y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de servicios

Los ingresos procedentes de los servicios de perforación de pozos petroleros se reconocen en función al grado de terminación. El grado de terminación se mide en función de los costos incurridos a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, como un porcentaje sobre los costos totales para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado. Las facturaciones anticipadas de los servicios se reconocen como ingresos diferidos y se devengan en función del servicio prestado.

l) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se produce el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente prestación del mismo.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provee información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**
La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas y su expectativa de uso.
- **Vida útil de maquinaria, muebles y equipos**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**
La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados – largo plazo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito utilizó los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad que se tranzan en los mercados de EUA al cierre de cada período.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES**

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- clasificación y medición
- deterioro
- contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Sucursal espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Sucursal realizó una evaluación detallada del impacto de los tres aspectos fundamentales de la NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

En general, la Sucursal no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y de la inversión de la casa matriz, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. La Sucursal espera un incremento en la provisión de deterioro, que resultará en un impacto deudor en las cuentas de la inversión de la casa matriz.

El análisis de los tres segmentos son los siguientes:

(a) Clasificación y medición

La Sucursal no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar / deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Sucursal. La Sucursal analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sucursal registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Sucursal aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Sucursal se encuentra analizando los efectos en la provisión de deterioro, que resulten en un impacto en las cuentas de patrimonio debido a la implementación de esta nueva norma.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Sucursal tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el enfoque simplificado. La Sucursal se encuentra realizando una evaluación preliminar de la NIIF 15 para establecer el diagnóstico de adopción de esta norma.

El negocio de la Sucursal está limitado al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 10 de la Región Amazónica.

Durante el año 2017, la Sucursal realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Consideración variable

La Sucursal estima que no existan consideraciones variables de acuerdo a NIIF 15, por tanto considera que no habrá un efecto significativo por este concepto.

(b) Prestación de servicios

La Sucursal explota el crudo contenido en el bloque 10 denominado Villano de la Amazonia Ecuatoriana esta prestación de servicios está contenida en el contrato firmado con la Secretaría de Hidrocarburos.

Actualmente, la Sucursal reconoce los ingresos del crudo cuando este es entregado en el punto de fiscalización, la asignación del precio se realiza de acuerdo a lo establecido en el contrato.

(c) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Sucursal no recibe anticipos a corto plazo ni a largo plazo de la Secretaría de Hidrocarburos.

De acuerdo a NIIF 15, la Sucursal debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina que el período entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por lo tanto, los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

Por otro lado la Sucursal estima que no existen contratos con clientes que contienen un componente de financiamiento significativo.

(d) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación de si la Sucursal controla un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. De acuerdo al análisis realizado por la Sucursal, estima que en la exploración y explotación del crudo cumple con el papel de principal y no existen agentes que intervengan en su prestación de servicio.

(e) Requisitos de presentación y revelación

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Sucursal. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Sucursal ha evaluado que el impacto no será significativo.

En particular, la Sucursal espera que las notas a los estados financieros se ampliarán debido a la revelación de los juicios y estimaciones utilizadas al determinar: el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen consideración variable, cómo se ha asignado el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones hechas a fin de estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Además, se efectuarán revelaciones de las premisas y supuestos utilizados al evaluar los contratos en los que la Sucursal ha concluido que actúa como principal; existencia de un componente de financiamiento significativo y si las garantías proporcionan algún tipo de servicio. Además, como lo establece NIIF 15, la Sucursal revelará información de los ingresos por categorías, considerando la naturaleza, monto, periodo y grado de incertidumbre de estos.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Sucursal iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sucursal estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros, ya que no posee propiedades de inversión ni estima poseerlas en el futuro.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Sucursal aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

La Sucursal podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez a partir del 1 de enero de 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	17,198,179	-	462,205	-
Deudores comerciales	4,449,990	-	4,027,797	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	53,183	2,625,940	1,029,902	17,825,923
Otras cuentas por cobrar	2,559	24,236	736	32,963
Total activos financieros	21,703,911	2,650,176	5,520,640	17,858,886
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,838,522	-	3,398,096	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	53,172	8,970,772	801,961	39,096,529
Total pasivos financieros	1,891,694	8,970,772	4,200,057	39,096,529

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros corrientes se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	(1)	3,000	3,000
Bancos locales	(1)	17,195,179	459,205
		<u>17,198,179</u>	<u>462,205</u>

- (1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

8. DEUDORES COMERCIALES

(a) Saldos y transacciones con deudores comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>			<u>2016</u>		
		Valor bruto	Deterioro de cartera	Valor Neto	Valor bruto	Deterioro de cartera	Valor neto
Deudores comerciales	(1)	<u>13,310,383</u>	<u>(8,860,393)</u>	<u>4,449,990</u>	<u>35,869,164</u>	<u>(31,841,367)</u>	<u>4,027,797</u>

- (1) Constituyen principalmente cuentas por cobrar a empresas del sector petrolero por servicios de perforación, cuyos vencimientos son de hasta 45 días. Los clientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Petroamazonas EP	8,758,917	13,493,465
Petroamazonas EP (1.1)	503,630	19,497,966
Agip Oil Ecuador (Sucursal Ecuador) (1.2)	2,443,041	2,573,282
Tecpeservices S. A.	1,587,794	304,451
Mission Petroleum S.A	17,001	-
Provisión por deterioro de cartera comercial (Ver nota 22)	(8,860,393)	(31,841,367)
	<u>4,449,990</u>	<u>4,027,797</u>

- (1.1) Corresponde a los servicios de perforación de gas del campo Amistad, cuya operación inició en el mes de octubre de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

(1.2) Durante el 2016 Saipem SpA de la cual Petrex S.A. (Casa Matriz) es subsidiaria dejó de ser controlada de Eni SpA por tal motivo Agip Oil Ecuador B.V. ya no es relacionada de la Sucursal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad del saldo de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de					
	2017			2016		
	No deteriorada	Deterioro de cartera (1)	Total	No deteriorada	Deterioro de cartera	Total
Servicios facturados						
Vigente (hasta 45 días)	190,774	-	190,774	1,073,153	-	1,073,153
De 45 a 90 días	208,477	-	208,477	143,051	-	143,051
De 91 a 180 días	1,134,405	-	1,134,405	161,400	-	161,400
De 361 en adelante	9,316,006	(8,860,393)	455,613	32,322,581	(31,474,382)	848,199
Provisión de ingresos						
Vigente (hasta 45 días)	1,677,102	-	1,677,102	1,801,994	-	1,801,994
De 91 a 180 días	783,619	-	783,619			
De 361 en adelante	-	-	-	366,985	(366,985)	-
Total deudores comerciales	13,310,383	(8,860,393)	4,449,990	35,869,164	(31,841,367)	4,027,797

(1) La Administración de la Sucursal efectuó un análisis individual de cada cliente respecto a la probabilidad de recuperación de cartera, por lo tanto se ha constituido una provisión de deterioro para las cuentas por cobrar con empresas gubernamentales desde el año 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Naturaleza de la relación		País	Origen de la transacción	Vencimiento	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Petrex S. A.	Matriz	Perú	Reembolso de gastos	Corriente	-	-	21,615	514,387
Petrex S. A.	Matriz	Perú	Transferencia de bienes de capital	Corriente	-	-	13,676	13,819,600
			Materiales asignados a casa matriz					
Petrex S. A.	Matriz	Perú		Corriente	-	-	121,589	1,473,944
Petrex S. A.	Relacionada	Chile	Reembolso de gastos	Corriente	4,814	17,619	23,892	-
Petrex S. A.	Relacionada	Chile	Transferencia de bienes de capital	Corriente	-	22,913	22,913	-
Petrex S. A.	Relacionada	Chile	Transferencia de materiales	Corriente	-	1,468,181	26,820	1,441,361
Petrex S. A.	Relacionada	Colombia	Reembolso de gastos	Corriente	11,889	-	24,813	-
Petrex S. A.	Relacionada	Colombia	Transferencia de bienes de capital	Corriente	1,476	-	16,341	-
Petrex S. A.	Relacionada	Colombia	Transferencia de materiales	Corriente	-	-	-	216,582
Petrex S. A.	Relacionada	Bolivia	Reembolso de gastos	Corriente	33	1,047	2,111	-
Petrex S. A.	Relacionada	Bolivia	Transferencia de bienes de capital	Corriente	18,363	9,453	-	-
Petrex S. A.	Relacionada	Bolivia	Transferencia de materiales	Corriente	3,548	-	8,444	1,009
Petrex S. A.	Relacionada	Venezuela	Reembolso de gastos	Corriente	-	82,321	2,317	80,005
Petrex S. A.	Relacionada	Venezuela	Transferencia de bienes de capital	Corriente	-	279,035	-	279,035
Petrex S. A.	Relacionada	Venezuela	Transferencia de materiales	Corriente	-	745,371	745,371	-
Petrex S. A.	Relacionada	Argentina	Transferencia de materiales	Corriente	13,060	-	-	-
Saipem SpA	Relacionada	Italia	Transferencia de bienes de capital	Corriente	-	-	-	-
Saipem SpA	Relacionada	Italia	Transferencia de materiales	Corriente	-	-	-	-
					53,183	2,625,940	1,029,902	17,825,923

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Naturaleza de la relación			31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
Sociedad	País	Origen de la transacción	Vencimiento	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente			
Saipem SpA	Italia	Alquiler RIG	Corriente	-	-	-	8,663,537			
Saipem SpA	Italia	Servicios Técnicos	Corriente	-	-	-	-			
Saipem SpA	Italia	Comisión	Corriente	416	2,030	-	2,030			
Petrex S. A.	Perú	Transferencia de bienes de capital	Corriente	32,228	7,481,650	773,891	26,427,597			
Petrex S. A.	Perú	Transferencia de materiales	Corriente	6,806	-	22,610	2,849,113			
Petrex S. A.	Perú	Reembolso de gastos	Corriente	20	-	-	265,984			
Petrex S. A.	Bolivia	Transferencia de bienes de capital	Corriente	-	373	-	373			
Petrex S. A.	Bolivia	Transferencia de materiales	Corriente	1,354	-	-	-			
Petrex S. A.	Bolivia	Reembolso de gastos	Corriente	1,302	-	126	-			
Petrex S. A.	Colombia	Transferencia de materiales	Corriente	-	-	-	2,342,113			
Petrex S. A.	Colombia	Reembolso de gastos	Corriente	8,976	2,342,113	-	132,499			
Petrex S. A.	Venezuela	Transferencia de bienes de capital	Corriente	2	132,499	5,334	126,800			
Petrex S. A.	Venezuela	Transferencia de materiales	Corriente	-	132,131	-	-			
Petrex S. A.	Chile	Transferencia de bienes de capital	Corriente	2,068	-	-	-			
Saipem	Estados Unidos									
America	Relacionada	Servicios logísticos	Corriente	-	-	-	-			
		Costo amortizado	No corriente	-	(1,120,024)	-	(1,713,517)			
				53,172	8,970,772	801,961	39,096,529			

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2017:

	Petrex S. A. Perú	Petrex S. A. Venezuela	Petrex S. A. Bolivia	Petrex S. A. Colombia	Petrex S. A. Chile	Petrex S. A. Argentina	Total
Importaciones de repuestos – consumo	62,674	-	1,354	8,976	-	-	73,004
Importaciones de activos fijos – consumo	312,681	2	-	-	2,068	-	314,751
Exportación de repuestos	5,635	-	18,363	1,476	-	13,059	38,533
Exportación de activos fijos	5,647	-	3,548	-	-	-	9,195
Reembolso de gastos por cobrar	15,988	-	33	11,889	4,814	4,814	37,538
Reembolso de gastos	-	-	1,176	-	-	-	1,176

Año 2016:

	Petrex S. A. Perú	Petrex S. A. Venezuela	Petrex S. A. Bolivia	Petrex S. A. Colombia	Petrex S. A. Chile	Total
Importaciones de repuestos – consumo	22,610	5,333	-	-	-	27,943
Importaciones de activos fijos – consumo	773,891	-	-	-	-	773,891
Exportación de repuestos	121,589	-	8,444	16,341	22,913	169,287
Exportación de activos fijos	13,676	745,371	-	1	26,820	785,868
Reembolso de gastos por cobrar	21,615	2,318	2,111	24,813	23,892	74,749
Reembolso de gastos	-	-	126	-	-	126

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la sucursal considerando su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordadas entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

El responsable encargado que asume la gestión de Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) es la Gerencia País, misma que no ha participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes. Las condiciones sobre las cuales se han pactado los honorarios de la Gerencia País han sido realizadas en condiciones de plena competencia.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como honorarios de la Gerencia País fueron 48,752 y 57,345 respectivamente.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Crédito tributario neto IVA (1)	2,421,437	3,211,895
Impuestos por recuperar (Ver nota 15(b))	898,018	-
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas	-	1,402,489
Impuesto a la renta por recuperar (Ver nota 15(a))	388,102	388,102
	<u>3,707,557</u>	<u>5,002,486</u>

- (1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición e importación de bienes así como a retenciones en la fuente de IVA por ventas y servicios realizados por la Sucursal y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la salida de divisas	23,986	2,143,062
Retenciones en la fuente de impuestos	10,131	6,786
Impuesto a la renta (Ver nota 15 (b))	-	296,946
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA	11,753	9,064
Contribución solidaria sobre la Remuneraciones	-	987
	<u>45,870</u>	<u>2,456,845</u>

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Almacén Taladro 5824 (3)	2,950,585	3,083,877
Almacén Taladro PTX-3 (1)	3,460,716	3,684,660
Almacén Taladro PTX-20 (2)	1,969,025	1,895,022
Almacén Taladro 5899 (1)	2,110,454	2,174,058
	<u>10,490,780</u>	<u>10,837,617</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Más- Material en tránsito		
Almacén Taladro PTX-3	1,989	1,841
Almacén Taladro PTX-3	22,404	
Almacén Taladro 5899	28,087	
Almacén Taladro PTX-20	38,081	66,452
	90,561	68,293
Menos- Estimación para obsolescencia y deterioro		
Almacén Taladro 5824	(436,054)	(275,070)
Almacén Taladro PTX-3	(3,483,120)	(1,841)
Almacén Taladro 5899	(2,138,541)	(120,073)
Almacén Taladro PTX-20	(178,203)	(136,181)
	(6,235,918)	(533,165)
	4,345,423	10,372,745

- (1) Las pérdidas por deterioro por US\$ 5,621,661 corresponden a la reducción del valor en libros, de los componentes de los almacenes de los taladros PTX-3 y RIG 5899 producto de los análisis realizados en base a los indicadores de deterioro de manera individual por cada taladro. Este análisis es realizado por los especialistas de la oficina corporativa principal y según los resultados obtenidos no se afectaron aquellos equipos que se encontraron con contratos activos o con licitaciones en curso. Para el caso de aquellos que tuvieron indicios de deterioro luego de analizar las pruebas anuales la Sucursal reconoció una pérdida afectando a resultados integrales.
- (2) Almacén utilizado en el contrato con Agip Oil Ecuador y Tecpecservices para servicios de perforación en el campo Villano iniciando sus actividades en el 2016.
- (3) Almacén relacionado con el taladro 5824 el cual ha sido propuesto en varias licitaciones tanto en Ecuador (como en Colombia).

El movimiento de la estimación para inventarios obsoletos y deteriorados durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	(533,165)	(322,641)
Adiciones	(5,702,753)	(210,524)
Saldo al final	(6,235,918)	(533,165)

Notas a los estados financieros (continuación)

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos (cargos diferidos) se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Obras Taladro 5899	-	4,034,776
Obras Taladro 5824	-	563,712
Obras Taladro Jack UP	-	2,304,411
Obras Taladro PTX-20	403,805	538,407
	403,805	7,441,306
Menos-		
Amortización de taladros	(403,805)	(7,037,501)
	-	403,805

El movimiento de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	403,805	538,407
Más (menos):		
Adiciones, netas	-	-
Amortización	(403,805)	(134,602)
Saldo al final	-	403,805

13. MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPOS

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la maquinaria, muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Deterioro	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Deterioro	Neto
Maquinaria y equipo de perforación	47,123,575	(26,709,138)	(8,927,060)	11,487,377	47,249,553	(22,188,601)	(177,526)	24,883,426
Equipos	3,318,218	(3,188,315)	(82,981)	46,922	3,325,657	(3,086,935)	(886)	237,836
Muebles y enseres	83,712	(42,897)	(40,815)	-	83,712	(34,810)	(4,321)	44,581
Equipos de comunicación	92,877	(86,138)	-	6,739	103,211	(80,176)	-	23,035
Barras de perforación	1,858,859	(1,835,672)	-	23,187	1,589,513	(1,549,408)	-	40,105
Equipo de seguridad	207,100	(184,502)	-	22,598	204,199	(158,536)	-	45,663
Equipo de cómputo y software	172,336	(156,614)	-	15,722	174,648	(140,993)	-	33,655
Activo fijo en tránsito	31,349	-	-	31,349	27,249	-	-	27,249
Obras en proceso	-	-	-	-	244,274	-	-	244,274
	52,888,026	(32,203,276)	(9,050,856)	11,633,894	53,002,016	(27,239,459)	(182,733)	25,579,824

Las pérdidas por deterioro por US\$ 9,050,856 corresponden a la reducción del valor en libros, de los componentes de los almacenes de los taladros PTX-3 y RIG 5899 producto de los análisis realizados en base a los indicadores de deterioro de manera individual por cada taladro. Este análisis es realizado por los especialistas de la oficina corporativa principal y según los resultados obtenidos no se afectaron aquellos equipos que se encontraron con contratos activos o con licitaciones en curso. Para el caso de aquellos que tuvieron indicios de deterioro luego de analizar las pruebas anuales la Sucursal reconoció una pérdida afectando a resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Durante el año 2017 y 2016 el movimiento de maquinaria, muebles y equipos, es como sigue:

	Maquinaria y equipo de perforación	Equipos	Muebles y enseres	Equipos de comunicación	Barras de perforación	Equipo de seguridad	Equipo de cómputo y Software	Activo fijo en tránsito	Obras en proceso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	45,738,726	3,382,442	83,712	107,138	1,589,513	204,199	181,744	27,249	1,503,385	52,818,108
Adiciones (1)	1,902,309	-	-	-	-	-	-	-	244,274	2,146,583
Transferencias recibidas de casa matriz y relacionadas (2)	773,891	-	-	-	-	-	-	-	-	773,891
(Transferencias) enviadas a casa matriz y relacionadas (3)	(1,141,773)	(37,201)	-	-	-	-	(1,146)	-	-	(1,180,120)
Bajas	(23,600)	(19,584)	-	(3,927)	-	-	(5,950)	-	-	(53,061)
Reclasificaciones (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,503,385)	(1,503,385)
Deterioro Bienes de Capital	(177,526)	(886)	(4,321)	-	-	-	-	-	-	(182,733)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	47,072,027	3,324,771	79,391	103,211	1,589,513	204,199	174,648	27,249	244,274	52,819,283
Adiciones (1)	390,723	-	-	-	-	-	-	-	-	390,723
Transferencias recibidas de casa matriz y relacionadas (2)	31,360	37	-	-	279,533	2,901	-	4,100	-	317,931
(Transferencias) enviadas a casa matriz y relacionadas (3)	(26,100)	(1,510)	-	-	-	-	920	-	-	(26,690)
Bajas	(521,961)	(5,966)	-	(10,334)	(10,187)	-	(3,232)	-	-	(551,680)
Reclasificaciones (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	(244,274)	(244,274)
Deterioro Bienes de Capital (5)	(8,749,534)	(82,095)	(36,494)	-	-	-	-	-	-	(8,868,123)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	38,196,515	3,235,237	42,897	92,877	1,858,859	207,100	172,336	31,349	-	43,837,170

Notas a los estados financieros (continuación)

	Maquinaria y equipo de perforación	Equipos	Muebles y enseres	Equipos de comunicación	Barras de perforación	Equipo de seguridad	Equipo de computo y Software	Activo fijo en tránsito	Obras en proceso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	17,030,886	2,945,962	26,513	67,585	1,458,289	129,947	125,137	-	-	21,784,319
Transferencia de depreciación	(393,897)	(42,573)	-	(3,927)	-	-	(6,453)	-	-	(446,850)
Depreciación	5,551,612	183,546	8,297	16,518	91,119	28,589	22,309	-	-	5,901,990
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,188,601	3,086,935	34,810	80,176	1,549,408	158,536	140,993	-	-	27,239,459
Transferencia de depreciación	(16,905)	(1,295)	-	-	-	-	-	-	-	(18,200)
Bajas	(344,283)	(5,018)	-	(6,454)	(10,187)	-	(3,004)	-	-	(368,946)
Depreciación	4,881,725	107,693	8,087	12,416	296,451	25,966	18,625	-	-	5,350,963
Saldos al 31 de diciembre de 2017	26,709,138	3,188,315	42,897	86,138	1,835,672	184,502	156,614	-	-	32,203,276
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	24,883,426	237,636	44,581	23,035	40,105	45,663	33,655	27,249	244,274	25,579,824
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	11,487,377	46,922	-	6,739	23,187	22,598	15,722	31,349	-	11,633,894

- (1) Las adiciones de maquinaria, muebles y equipos durante los años 2017 y 2016 están relacionadas principalmente con los equipos requeridos para la operación.
- (2) Transferencia de componentes necesarios para la operación con Agip Oil y otros clientes.
- (3) Transferencia de equipos a otras sucursales necesarias para sus operaciones.
- (4) Corresponde a transferencias desde obras en proceso a maquinarias y equipo de perforación reveladas como adiciones.
- (5) Corresponde al deterioro luego del análisis de los indicadores por cada uno de los equipos de manera individual.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores comerciales:			
Proveedores		1,088,759	2,422,531
Provisiones	(1)	749,763	975,565
		<u>1,838,522</u>	<u>3,398,096</u>

- (1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales e importados recibidos y pendientes de recibir la factura.

Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días y los del exterior de 60 días. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>31 a 90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 360 días</u>	<u>360 en adelante</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2017	66,174	292,466	17,572	17,294	695,253	1,088,759
31 de diciembre de 2016	<u>206,089</u>	<u>150,357</u>	<u>50,929</u>	<u>944,053</u>	<u>1,071,103</u>	<u>2,422,531</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	250,571	564,600
Impuesto a la renta por recuperar (Ver Nota 10)	-	(388,102)
Reverso provisión del año 2014 impuesto renta corriente	-	(513)
Impuesto a la renta corriente (1)	<u>250,571</u>	<u>175,985</u>
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	979,748
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>250,571</u>	<u>1,155,733</u>

- (1) Para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 la Compañía reconoció un impuesto a la renta mínimo. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 la Compañía reconoció un impuesto a la renta corriente medido a la Tasa impositiva Efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	6,330,820	(34,191,744)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	(5,595,913)	34,409,496
Utilidad tributaria	734,906	217,752
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	161,680	47,905
Impuesto mínimo	312,492	564,600
40% descuento decreto 210 diciembre 29-2017	(61,921)	-
Impuesto mínimo a pagar al 31 diciembre 2017	250,571	
Menos-		
Impuesto Salida de Divisas crédito tributario	(770,295)	(159,833)
Crédito tributario Retenciones en la Fuente	(223,488)	(107,821)
Crédito tributario Anticipo	(154,806)	-
Impuesto por (recuperar) pagar (Ver nota 10)	(898,018)	296,946

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Propiedad, planta y equipo, neto	-	-	-	795,273
Jubilación patronal	-	-	-	-
Amortización de obras	-	-	-	18,476
Amortización de obras	-	-	-	21,796
ISD por servicios no deducible	-	-	-	144,203
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	979,748
Activo por impuesto diferido neto	-	-	-	

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal ha sido fiscalizada en el año 2011 y actualmente se encuentra en proceso de fiscalización por el año 2013.

Con fecha 30 de marzo de 2017 la Administración Tributaria emitió la Orden de Determinación No. DZ9-AGFDETC17-00000007 a Petrex S.A. con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta causado del periodo fiscal 2013, por lo que la Administración Tributaria emitió una acta borrador de determinación tributaria No. DZ9-AGFADBC18-00000007 con fecha 31 de enero de 2018.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

f) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

h) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Para el caso de contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala, que sean suscritos dentro de un año a partir de la vigencia de la Ley, se establece un descuento de 3 puntos porcentuales de la tarifa general de impuesto a la renta, es decir 22%.

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es

únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**
 - **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**
Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.
 - **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**
Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores (1)	1,117,204	-
Vacaciones	24,785	18,726
Décimo tercer sueldo	9,450	9,803
Décimo cuarto sueldo	6,809	6,279
Fondo de reserva	2,732	3,561
Subtotal beneficios acumulados	<u>1,160,980</u>	<u>38,369</u>
Seguro social	29,794	28,367
Préstamos seguro social por pagar	5,359	10,208
Subtotal otros beneficios	<u>35,153</u>	<u>38,575</u>
	<u>1,196,133</u>	<u>76,944</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de beneficios acumulados fue como sigue:

	Participación a trabajadores	Vacaciones	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondos de reserva	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	180,199	54,811	17,944	12,040	9,392	274,386
Provisiones	-	92,360	72,372	16,488	31,806	213,026
Pagos	(180,199)	(128,445)	(80,513)	(22,249)	(37,637)	(449,043)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	18,726	9,803	6,279	3,561	38,369
Provisiones	1,117,204	127,980	192,807	31,355	44,626	1,513,972
Pagos	-	(121,921)	(193,160)	(30,825)	(45,455)	(391,361)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,117,204	24,785	9,450	6,809	2,732	1,160,980

b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	Nota	2017	2016
Jubilación patronal	(i)	173,937	146,437
Desahucio	(ii)	14,266	11,476
		188,203	157,913

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2017 y 2016 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de

Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco

Notas a los estados financieros (continuación)

años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	146,437	183,927
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	42,496	74,010
Costo financiero	6,063	11,577
Servicio pasado total por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipada	(26,413)	(151,356)
Otros resultados integrales		
Pérdidas (Ganancia) actuariales reconocidas en el año	5,354	(53,355)
Ajuste a resultados acumulados años anteriores (1)		
Pérdida actuarial años anteriores (ORI)	-	37,113
Resultados acumulados	-	44,521
Saldo final	<u>173,937</u>	<u>146,437</u>

- (1) Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entró en vigencia la enmienda a la NIC 19, que establece que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América.

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	11,476	43,315
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	-	30,787
Costo financiero	23,536	2,747
Reversión trabajadores salidos	475	-
Beneficios pagados directamente por el empleador	(23,405)	(43,315)
Otros resultados integrales		
(Ganancias) actuariales reconocidas en el año	2,184	(41,746)
Ajuste a resultados acumulados años anteriores (1)		
Pérdida actuarial años anteriores (ORI)	-	(62,771)
Resultados acumulados	-	82,459
Saldo final	14,266	11,476

- (1) Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entró en vigencia la enmienda a la NIC 19, que establece que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Supuesto	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Futuro incremento salarial	2.50%	3.00%
Futuro incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	30.72%	28.24%

La sensibilidad del pasivo a los cambios en los principales supuestos actuariales es como sigue:

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada en base a lo que establece el párrafo 67 de la IAS 19, considerando un rango de +/- 0.50% en los dos supuestos antes mencionados, aplicando los rangos aceptados internacionalmente.

Con respecto al periodo anterior no hay variaciones en lo que respecta la metodología actuarial ni en los supuestos utilizados para efectuar el análisis de sensibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Jubilación Patronal	2017	2016
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(\$ 14,931)	\$15,574
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-9%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	\$16,427	(\$14,012)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9%	-10%

Desahucio	2017	2016
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(\$274)	\$1,221
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-2%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	\$279	(\$1,098)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	2%	-10%

17. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Valor recibido	78,799	800,000
Valor amortizado	(78,799)	(721,201)
Servicios a prestar	-	78,799

Corresponde al anticipo recibido de acuerdo al contrato que la Sucursal mantiene con Agip Oil Sucursal Ecuador por operaciones en el campo Villano A del taladro PTX-20 al cual en el año 2017 se reconoció el total de ingresos por 78,799.

18. INVERSION DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía Extranjera.

b) Reserva facultativa

La casa matriz decidió que de las utilidades del año 2007 se transfieran 216,648 a una cuenta patrimonial de reserva facultativa. Esta reserva es de libre disposición de la casa matriz.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No, SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 455,356 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

d) Aporte para futuras capitalizaciones

Mediante Acta de Sesión de Directorio de Petrex S. A. (Casa Matriz) celebrada el 18 de septiembre de 2017 la Casa Matriz decidió incrementar el capital asignado de la Sucursal en 7,000,044 a través de compensación de pasivos mantenidos por la Sucursal, el trámite de incremento del capital asignado ha sido presentado ante la Superintendencia de Compañías el 25 de octubre del 2017.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios de perforación	11,595,944	7,252,247
	11,595,944	7,252,247

20. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los costos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Deterioro	14,672,517	182,733
Depreciación	5,344,715	5,895,745
Personal	3,133,574	1,265,727
Materiales y suministros	894,585	75,144
Transportes	564,691	1,308,545
Otros servicios	468,068	931,018
Alquileres	412,012	266,197
Amortizaciones	403,805	134,602
Impuestos y contribuciones	374,222	315,731
Seguros	241,093	313,631
Honorarios profesionales	226,204	24,419
Gastos de viajes	86,455	119,268
	26,821,941	10,832,760

Notas a los estados financieros (continuación)

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Personal	270,535	265,954
Honorarios profesionales	142,173	115,581
Arrendamientos	34,277	54,572
Gastos de viajes	11,539	3,003
Seguros	11,136	15,208
Otros servicios	9,246	169,601
Depreciación	6,249	6,249
Impuestos y contribuciones	11	-
	485,166	630,168

22. DETERIORO DE CARTERA COMERCIAL

Durante los años 2017 y 2016, costo de deterioro de cartera ascienden a 49,096 y 31,498,295 respectivamente.

Durante el año 2017 se recuperó 72% de cartera deteriorada que asciende a 22,663,086 correspondiente a saldos de cuentas por cobrar comerciales a Petroamazonas EP, exceptuando los reembolsos de gastos que se deben pagar a terceros.

23. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Costo amortizado de pasivos financieros	2,167,582	2,928,978
Costo amortizado de activos financieros	(2,761,075)	(1,588,313)
Costo financiero de beneficio a empleados	(6,538)	(14,325)
Otros	1,611	(8,035)
	(598,420)	1,318,305

24. GARANTÍAS

A continuación el detalle de garantías vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	Emisor	Concepto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor
PETROAMAZONAS EP	CITIBANK ECUADOR	Fiel cumplimiento del contrato	21-oct-13	31-ene-2017	2,474,250
PETROAMAZONAS EP	CITIBANK ECUADOR	Fiel cumplimiento del contrato	31-ene-14	31-ene-2017	1,006,250

Las garantías señaladas fueron contratadas en apego a lo establecido en las cláusulas contractuales de prestación de servicios.

25. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Sucursal para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas corrientes sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos (efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar) se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

26. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Sucursal, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sucursal. La Sucursal cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Sucursal, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Sucursal. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente,
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas,
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Sucursal asume el riesgo de mercado buscando nuevas oportunidades de negocio, licitando permanente con nuevas propuestas y nuevos clientes potenciales a fin de incrementar su posición en el mercado.

b) Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Sucursal mitiga este riesgo mediante la contratación de productos financieros con tasa fija de su casa matriz.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros los mismos que no ganan ni devengan intereses.

	Sin interés 2017
Activos financieros	
Efectivo en caja y bancos	17,198,179
Deudores comerciales	4,449,990
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,679,123
Otras cuentas por cobrar	26,795
Pasivos financieros	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,023,944
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1,838,522</u>

	Sin interés 2016
Activos financieros	
Efectivo en caja y bancos	462,205
Deudores comerciales	4,027,797
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18,855,825
Otras cuentas por cobrar	33,699
Pasivos financieros	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	39,898,490
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>3,398,096</u>

c) **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sucursal realiza sus operaciones en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente de la administración.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad

Notas a los estados financieros (continuación)

de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la casa matriz.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2017					
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De más 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	935	7,631	44,479	8,970,899	9,023,944
Proveedores	1,048,472	10,459	37,862	741,729	1,838,522
	1,049,407	18,090	82,341	9,712,628	10,862,466

Al 31 de diciembre de 2016					
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De más 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19,074	8,996	773,891	39,096,529	39,898,490
Proveedores	1,181,653	150,357	994,983	1,071,103	3,398,096
	1,200,727	159,353	1,768,874	40,167,632	43,296,586

e) Riesgo de gestión de capital-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal debido a que se cumplen los lineamientos previstos por casa matriz, siendo supervisados directa y permanentemente.

f) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar, a la fecha tenemos una exposición mayor a los plazos de crédito establecidos. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

27. CONTRATOS

a) Contrato de arrendamiento de Campamentos-

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) mantiene contratos de arrendamiento de los campamentos para el RIG 5899, RIG 5824 y PTX-3 con la empresa Lubripetsa S.A. y el Sr. Leonardo Schorsch estos arriendos tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Estos campamentos son utilizados para el almacenaje de dichos equipos, su plazo de vencimiento es en función a la operación.

Notas a los estados financieros (continuación)

El canon de arrendamiento pactado entre los proveedores y la Sucursal es mensual según lo señalado en los contratos.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos, excepto por Con fecha 28 de marzo de 2018 el Servicio de Rentas Internas emitió el acta de determinación tributaria No. 17201824900327742 en la cual se estableció la reliquidación del impuesto a la renta del año 2013 por un valor a pagar de 100,257 y con fecha 20 de abril de 2018 la Sucursal canceló dicho valor al Servicio de Renta Internas.